



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL
CONVENIO MARCO DE 4 NEUMÁTICOS DE
CAMIÓN BRIDGESTONE L – 317 149/145G 11
R22.5, PARA CAMIÓN VOLKSWAGEN,
PATENTE BW-YJ-61.

DECRETO N°: 4894

COIHUECO, 14 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos, para camión Volkswagen Patente BW-YJ-61.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Orden de Pedido fecha 11 de Agosto del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 5.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 4 neumáticos de camión Bridgestone L – 317 149/145G 11 R22.5, para camión Volkswagen, patente Bw-yj-61, al Proveedor "Luis Alberto Enrique Barrios García", por el monto de \$ 1.569.848 (Un millón quinientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



Carlos L. Chandía Alarcón
CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/CB / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS